



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Expresar total repudio y rechazo a la represión sufrida por vecino/as del Distrito de Merlo al intentar pedir solución a sus padecimientos producto del desastre natural que azotara a todo nuestro país el pasado miércoles 4 de Abril, y su reclamo para que se investigue lo ocurrido y sancione debidamente al/os responsables de tal actitud.



Alicia SANCHEZ

Diputada

Bloque Frente Para la Victoria



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La represión ante los reclamos sociales es una de las prohibiciones fundamentales establecidas por este Proyecto Nacional, Popular y Democrático desde el propio 25 de Mayo de 2003 en que el Cro. Néstor KIRCHNER ingresó a la Casa de Gobierno como Presidente de todo/as lo/as argentino/as con sus convicciones absolutamente sumidas para tal responsabilidad.

Pero aún parece que hay quienes no entienden dichas prohibiciones, pero más lamentable aún es que no asumen que la represión no es la respuesta a los reclamos sociales, muy por el contrario, la única respuesta es la solución a los problemas que el pueblo plantea.

Con todo, resulta aún mucho más incomprensible que un pueblo, que ha sufrido las consecuencias de un desastre natural como el del miércoles pasado, que tiene como antecedente más reciente 61 años en nuestro territorio, que ha sufrido la pérdida total y/o parcial de sus pertenencias más básicas, que no tiene agua ni alimentos que le permitan sobrellevar el desastre, que padece la inseguridad más profunda con el agravante que le permite la oscuridad, que padece el abuso de inescrupulosos "comerciantes aprovechadores" de la situación en beneficio propio exclusivo, mucho más incomprensible aún es que, ante su intento de buscar respuestas a sus necesidades, reciba represión como toda solución.

Cabe recordar, asimismo, que según los antecedentes Merlo resulta ser el Distrito más denunciado durante los últimos 10 años por acciones en contra de los Derechos Humanos, lo que agrava aún más todo lo ocurrido ya que este episodio se encuadra precisamente, en un ataque a los Derechos de la sociedad.

Este reprochable hecho, por parte quien tenga la responsabilidad sobre lo acontecido, impone una inmediata respuesta, no sólo por parte de las autoridades que correspondan, sino por parte de esta misma legislatura, para que esta situación no vuelva a repetirse en ningún rincón de nuestro territorio, motivo por el cual, teniendo en cuenta que es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo defender su integridad y sus derechos, solicito el acompañamiento y la urgente aprobación de la presente iniciativa.


Alicia SÁNCHEZ
Diputada

Bloque Frente Para la Victoria